



RESOLUCIÓN CS N° 330/07

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 10 SEP 2007

Expediente N° 2.563/07.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Comisión de Hacienda del Consejo Superior analiza la distribución del Fondo de Capacitación Docente para el Ejercicio 2007, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CS N° 214/07 se incrementaron las partidas de este fondo, para fomentar la actualización y el perfeccionamiento docente como elemento de mejora de la calidad educativa.

Que para agilizar la ejecución de esos fondos, es conveniente redistribuir este importe entre las Facultades y Sedes Regionales, los que se asignarán en el marco reglamentado mediante Resolución CS N° 229/91.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda de este Cuerpo, mediante Despacho N° 076/07,

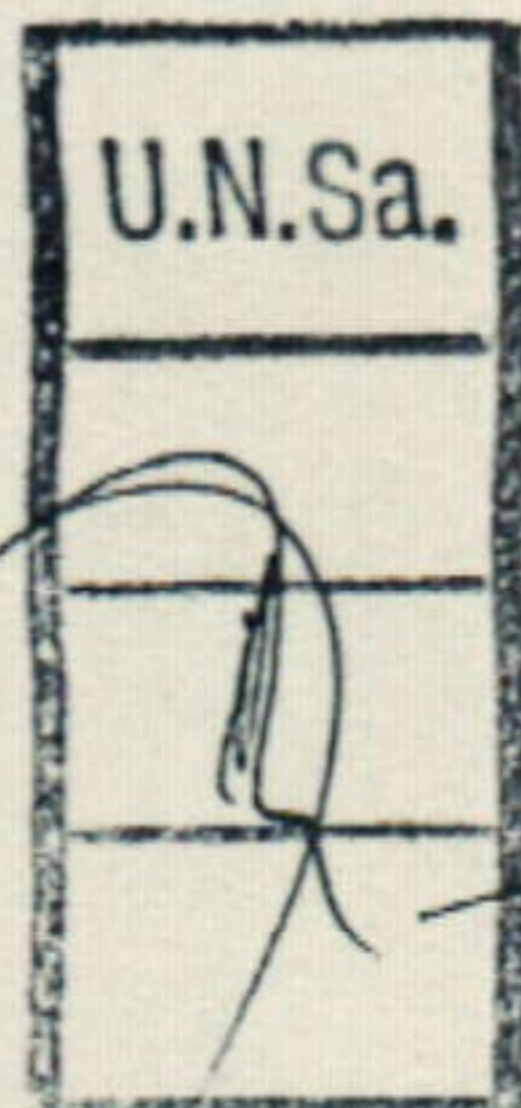
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (en su Undécima Sesión Ordinaria del 9 de agosto de 2007) RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Afectar la suma de PESOS DOSCIENTOS DIEZ MIL (\$ 210.000,00) del Presupuesto de esta Universidad para el ejercicio 2007, destinada al FONDO DE CAPACITACIÓN DOCENTE de las Facultades y Sedes Regionales, conforme a la siguiente asignación:

- * FACULTADES \$ 30.000,00 a cada una
- * SEDES REGIONALES \$ 15.000,00 a cada una

ARTÍCULO 2°.- Establecer que Secretaría Administrativa deberá transferir a cada Unidad Académica los fondos distribuidos en el artículo precedente, a efectos de agilizar los trámites pertinentes.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese con copia a: Sra. Rectora, Facultades, Sedes Regionales, Secretaría Administrativa, UAI, Dirección General de Administración, Dirección de Presupuesto, Dirección de Contabilidad y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Secretaría Administrativa a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior

Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI
RECTORA